



AUTO DE SUSTANCIACION No. 346

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO.- Turbaco, Bolívar, veinticuatro (24) de julio de dos mil veintitrés (2023).-

REPROGRAMA FECHA DE AUDIENCIA

REF: PROCESO DE EXPROPIACION

DTE: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI

**DDO: FREDY FAVIO FREILE NUMA, BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A E
INDUPOLLO S.A**

RAD.: 138363189001-2015-00163-00

Encontrándose al despacho el expediente digitalizado contentivo de lo actuado dentro del proceso especial de expropiación de la referencia, se procede a reprogramar la reanudación de la audiencia de interrogatorio a peritos, toda vez que la programada para el día 28 de junio de 2023, no fue posible instalarla dado los problemas de conectividad por las fallas del servicio de internet en la sede del juzgado.

Por lo anterior, esta agencia judicial,

RESUELVE:

CUESTIÓN ÚNICA: CONVÓQUESE nuevamente a las parte demandante y demandados para el día **7 del mes de septiembre del año 2023 a partir de las 9:30 a.m.**, a fin de reanudar la audiencia de interrogatorio a peritos.

Se informa a las partes que, la precitada audiencia se realizará a través de las plataformas dispuestas por el Centro de Documentación Judicial -CENDOJ (Microsoft Teams o Life-Size), previa remisión del link correspondiente a las partes y demás intervinientes, con la debida antelación al horario fijado.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ALFONSO MEZA DE LA OSSA
Juez